VALLEDUPA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

LA SUSCRITA SECRETARIA ACLARA QUE POR UN ERROR INVOLUTARIO AL MOMENTO DE PUBLICAR EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA DEMANDA LA DEJO PUBLICADA EN TRASLADO DE EJECUTIVO CUANDO LO CORRECTO ES TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES, SE TRASLADA AL CASILLERO QUE LE CORRESPONDE SIENDO HOY 15 DE NOVIEMBRE

MAYRA ORTIZ

SECRETARIA